Quito, 25 de Abril del 2007.

INFORME DE COMISARIO.

Señores Accionistas de la Compañía Nexwortel S.A., una vez que he sido designado Comisario por medio de la presente y en mi calidad de antes mencionada me permito manifestar que después haber revisado los balances de la Compañía conforme lo establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y sus Estatutos. me permito presentar el siguiente informe

I

Se ha examinado los libros Societarios; de Acciones, los que se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad del personal calificado.

II

De acuerdo al balance presentado al 31 de Diciembre del 2006, se determina que la compañía ha cumplido con sus expectativas, lo que ha conllevado a un mantenimiento económico dentro de los parámetros del buen funcionamiento.

III

Los Estados Financieros que se acompañan se comprueba claramente lo manifestado de la situación financiera de la Compañía Nexwortel S.A.

IV

Por lo expuesto señores Accionistas pongo a consideración de ustedes el presente informe y su respectiva aprobación del Balance General presentado por el Contador de la Compañía Nexwortel S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2006, toda vez que es el reflejo de la buena administración realizada.

Atentamente

MILLAN MEJIA JIMENEZ
COMISARIO
C.I. 1711615367